

# GEOGRAFÍA E HISTORIA

## Presentación



Coordinación editorial

Daniela Aroca

Víctor Borreguero

Corrección y revisión editorial

Olivia Tapia

Director de maquetación

Julián Martínez Monasterio

Equipo de maquetación

Esther Martín Hernández

Julián Martínez Monasterio

María Portal Moreno

ISBN: 978-84-92767-09-0

Edita © CENOPOSICIONES, 2016. Todos los derechos reservados.

La reproducción total o parcial de esta obra, mediante cualquier procedimiento, incluyendo la reprografía o el tratamiento informático, así como su distribución mediante alquiler o préstamo, están rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita de los editores y están, por lo tanto, sujetas a las sanciones establecidas por la ley.

## PRESENTACIÓN

El material de Cenoposiciones que tienes en tus manos te permitirá obtener una completa preparación para poder presentarte con éxito al examen de oposición al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia en tu comunidad autónoma.

El material ha sido elaborado por profesionales de reconocido prestigio, especialistas en las diferentes áreas de conocimiento, y por profesores funcionarios con amplia experiencia en formación del profesorado. Para ello han sido consultadas numerosas fuentes de documentación. Sus contenidos están totalmente actualizados, con el fin de proporcionarte un material de estudio teórico-práctico de gran calidad.

Con su estudio te garantizamos los conocimientos necesarios para superar de manera efectiva las pruebas de la oposición, pero no olvides que es tu aportación personal, tu motivación, tu trabajo diario y tu esfuerzo lo que te permitirá alcanzar el éxito y lograr una plaza de funcionario de carrera.



## LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA

El actual sistema de acceso a los cuerpos docentes está regulado, por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). El mencionado sistema se regula, más concretamente, en el título tercero, artículos 17 a 32, del Real Decreto.

Es importante resaltar que las comunidades autónomas pueden completar los requisitos que establece el mencionado Real Decreto en sus futuras convocatorias, aunque los elementos del proceso selectivo que a continuación especificamos son de obligado cumplimiento.

El sistema de selección o de ingreso en la función pública docente que se prevé, en concordancia asimismo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), es el de concurso-oposición y consta de dos fases, la de oposición y la de concurso. A continuación te detallamos dichas fases y sus pruebas.

### ■ Fase de oposición

En esta fase se valorarán la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

Constará de dos pruebas, que tendrán carácter eliminatorio.

En todas las especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas, estas deberán ser evaluadas en algunas de las pruebas.

### ■ Fase de concurso

En esta fase se valorarán, en la forma que establezcan las convocatorias, los méritos de los aspirantes; entre otros figurarán la formación académica y la experiencia docente previa.

La ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso para formar la puntuación global será de dos tercios para la fase de oposición y de un tercio para la fase de concurso.

## LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA FASE DE OPOSICIÓN

### ► PRIMERA PRUEBA



El orden en que deben desarrollarse las pruebas y sus partes o ejercicios, así como su duración será determinado por las Administraciones educativas en sus respectivas convocatorias. (RD 276/2007, de 23 de febrero, art. 18.3)

Tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

#### A. Prueba práctica (parte A)

Prueba práctica que permita comprobar la formación científica y las habilidades técnicas, de los candidatos, correspondientes a la especialidad a la que opte.

#### B. Desarrollo de un tema (parte B)

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre tres temas, en aquellas especialidades que tengan entre 25 y 50 temas, o de entre cuatro temas, en aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas.

#### Calificación:

Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada una de las dos partes deberá suponer como mínimo tres puntos de los diez que comprenderá la valoración total de esta prueba.

Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos, la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a la misma.

### ► SEGUNDA PRUEBA

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Se divide en las siguientes partes:

#### A. Presentación de una programación didáctica

##### ■ Elementos y temporalización

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa.

Deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Esta programación hará referencia al currículo de un área relacionada con la especialidad por la que se participa.

##### ■ Presentación y defensa

La programación elaborada por el aspirante deberá presentarse y ser defendida ante el tribunal en el momento que establezca la Administración educativa convocante (las respectivas comunidades autónomas o, en el caso de Ceuta y Melilla, el Ministerio de Educación).

## B. Preparación y exposición de una unidad didáctica

La preparación y exposición oral, ante el tribunal, de una unidad didáctica estará relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario de la especialidad.

En el primer caso (opción que propone Cenoposiciones en su preparación) el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación.

En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

Para la preparación y exposición de la unidad didáctica el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión o equivalente que deberá ser entregado al tribunal al término de aquella.

### Calificación:

Esta prueba se valorará de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

#### Calificación de la fase de oposición:

Las calificaciones de las pruebas se expresarán en números de cero a diez. En ellas será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos para poder acceder a la prueba siguiente o, en el caso de la última prueba, para proceder a la valoración de la fase de concurso.

## LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA FASE DE CONCURSO

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

### ■ Estructura

Los baremos se estructurarán en los tres bloques que se indican a continuación.

Las puntuaciones máximas que pueden obtenerse en cada uno de estos bloques serán las siguientes:

- *Experiencia previa*: máximo cinco puntos.
- *Formación académica*: máximo cinco puntos.
- *Otros méritos*: máximo dos puntos.

Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos por la valoración de sus méritos.



Si quieres más información sobre la posibilidad de aumentar los puntos que puedes aportar en la fase de concurso, en el bloque de Otros méritos, gracias a los cursos de formación permanente impartidos por la Universidad CEU San Pablo, te aconsejamos que consultes la página web [www.cenhomologados.com](http://www.cenhomologados.com) o te pongas en contacto con nuestro Servicio de información, en el teléfono 902 444 666.



## EL MATERIAL DIDÁCTICO DE CENOPOSICIONES

El material didáctico del curso está estructurado de la siguiente manera:

- Temario.
- Ejercicio práctico:
  - Comentarios de documentos históricos.
  - Comentarios de documentos de tipo geográfico (texto, representación cartográfica, mapa, plano, imagen, gráfico, estadística, etc).
  - Análisis y comentario de una serie de documentos de tipo artístico.
- Modelo de Programación y unidad didáctica y guía para su elaboración.
- Recursos didácticos digitales.

### TEMARIO

Desarrollo de los 72 títulos del temario, organizados por bloques temáticos y elaborados con una perspectiva didáctica y actual que favorece el estudio.

#### ► CRITERIOS DE REDACCIÓN

Al abordar los criterios de redacción del temario, hemos tenido en cuenta los siguientes objetivos didácticos:

- a) *Reflexionar acerca del estado actual de la cuestión que se aborda en cada tema.* El propósito ha sido ajustar los contenidos a la realidad educativa, a la actualidad desde el punto de vista de la investigación y, por supuesto, a las necesidades del opositor y del ejercicio profesional de su labor.
- b) *Incorporar adecuadamente la legislación general correspondiente al sistema educativo en todos sus niveles.*
- c) *Favorecer a la personalización del conocimiento.*
- d) *Apoyar el refuerzo del conocimiento.* La incorporación de apartados que te ayuden a estudiar el tema de manera interrelacionada ha sido fundamental, pues te permitirán asentar lo ya aprendido, relacionarlo con otros temas y finalmente y con relación al punto anterior, personalizar el conocimiento.
- e) *Relacionar el contenido de todos los temas para favorecer el estudio, abordar información específica y evitar solapamientos.*
- f) *Huir de la uniformidad y repetición.* La uniformidad puede estar mal vista en ocasiones por los tribunales y, dado que no existe un planteamiento único para el enfoque de los temas, a la hora de su elaboración hemos respetado los criterios y la estructura aportada por cada autor; pues de este modo se favorece la riqueza del temario, respetando, eso sí, los epígrafes planteados por el temario oficial.

Los criterios que se han seguido para la elaboración de los temas persiguen siempre el rigor científico y la perspectiva didáctica, es decir, el contenido actualizado, uso de fuentes representativas, diversas y fiables; información jerarquizada, exposición clara y sistemática, además del apoyo con ilustraciones, tablas o gráficos cuando ha sido necesario.

Los temas tienen una extensión adecuada para desarrollar todos los contenidos del título oficial, aunque sin sobrecargar de información. El objetivo que se ha perseguido es el de proporcionar una información completa para que puedas elaborar tu propio tema, construyas el conocimiento y logres un aprendizaje personal y significativo. Además, para facilitarte el repaso, hemos incluido un resumen al final de cada tema. Evidentemente, deberás hacer tu propia síntesis de cada tema.

## ► ORGANIZACIÓN DEL TEMARIO

En un intento de facilitar el estudio de los temas y, puesto que el temario oficial no tiene una estructura definida, hemos organizado los temas en bloques de conocimiento. El trabajo de elaboración de los temas se ha llevado a cabo a través de equipos en función de cada bloque temático, de manera que no se trata de temas aislados. Así pues se han estructurado ocho bloques fundamentales:

### ■ **Bloque 1: Geografía física**

Temas 1-4 (4 temas)

Conocer el espacio que ocupamos es esencial para poder iniciar un estudio en detalle de los diversos elementos geográficos. Con este bloque, de cariz netamente teórico, se inicia el estudio de la geografía desde la base de que, como toda disciplina científica, tiene un método, unos condicionamientos conceptuales y unos elementos climáticos determinados. Una concepción del espacio implica, a su vez, el conocimiento previo de las diversas teorías y corrientes del pensamiento geográfico, como se narra en el tema 1. Un siguiente paso, ya en el tema 2, es dilucidar cuál es la metodología del trabajo geográfico y las técnicas que se implementan. La diversidad del medio es tal que resulta necesario incidir en las interacciones entre ecología y geografía, como podrás estudiar en el tema 3. Finaliza este bloque el tema 4, que disecciona dos elementos esenciales, tiempo y clima, interrelacionados entre sí y que condicionan el hábitat humano. Se recomienda al opositor un estudio sosegado y de conjunto de estos cuatro temas, pues tratándose de cuestiones netamente teóricas y metodológicas, una lectura en paralelo puede ayudar a una mejor comprensión.

### ■ **Bloque 2: Geografía humana**

Temas 5-10 (6 temas)

En este bloque el hombre es el protagonista y sus actividades influyen en el desarrollo del medio. Pasamos de un apartado teórico y crítico a un análisis sectorial. El tema 5 sirve como introducción general al bloque, presentando una panorámica general sobre la actividad humana sobre el medio. Mientras el tema 6 trata sobre la población mundial, a partir del tema 7 se entra ya en el estudio de los diversos sectores: el espacio rural (tema 7), con un énfasis en el caso español; las actividades industriales, incluyendo las fuentes de energía (tema 8); y el sector terciario, que se ha convertido en el más importante dentro de las economías del mundo desarrollado (tema 9). Este bloque finaliza con un análisis de los procesos de urbanización en todo el planeta, incidiendo especialmente en las consecuencias para el medio ambiente y en las repercusiones en la sociedad y la economía. Conviene decir que el contenido de este bloque obliga al opositor a un estudio en cadena, pues los diversos temas están muy conectados entre sí.

### ■ Bloque 3: Geografía descriptiva

Temas 11-19 (9 temas)

Con este bloque se entra en el estudio detallado de países: empezamos con los países miembros de la Unión Europea (tema 11), desde un punto físico, social y económico (en el tema 54 se trata la construcción de la Comunidad Europea). Los temas 12 y 13 tratan, respectivamente, China y Japón y el área del Pacífico, haciendo especial hincapié en el desarrollo económico. Con el tema 14 viajamos a África: territorios y sociedades, comparando los contrastes entre las zonas mediterránea y subsahariana. Los temas 15 y 16 desarrollan los elementos físicos y humanos de Canadá y EE UU, por un lado, y de los países iberoamericanos, por el otro, destacando en este último ámbito la problemática económica y social. Los tres últimos temas se dedican al caso español: el tema 17 se centra en la Península Ibérica, en las cuestiones de relieve, clima y vegetación, tratando también la diversidad regional; el tema 18, en cambio, incide en la actual ordenación territorial de España, en su problemática actual y en sus raíces históricas; por último, el tema 19 explora la población española, los diversos comportamientos geográficos y los fenómenos migratorios, de candente actualidad en los últimos años. Como podemos observar, este bloque realiza un repaso global del planeta, con la intención de que el opositor tenga claros cuáles son las principales zonas y sus diversas problemáticas. Resulta imprescindible, pues, un estudio de conjunto de este bloque, que se puede relacionar, en algunos de sus temas, con los del los bloques 5, 6 y 8.

### ■ Bloque 4: Historia general hasta la Edad Media

Temas 20-31 (12 temas)

En este bloque y los dos siguientes, se desarrolla la mayor parte de los temas relacionados con la disciplina de Historia, que ocupa el mayor porcentaje del presente temario. La extensión de los temas de Historia obliga a establecer una estructura cronológica. En este bloque, que abarca desde el periodo prehistórico hasta el siglo XV, la linealidad es el elemento y se divide en tres partes claramente distinguibles.

Para empezar, los temas 20 y 21 desarrollan el aparato teórico y metodológico de la disciplina histórica: así, el tema 20 desarrolla un estudio del marco teórico, del conocimiento histórico en sí, del tiempo histórico y de las categorías que de éste se desprenden, sin dejar de lado el aspecto del historiador y el uso de las fuentes; el tema 21, por su parte, trata sobre las principales corrientes historiográficas de los siglos XIX y XX.

Una segunda parte la forman los temas vinculados al mundo antiguo: el tema 22 desarrolla un estudio del proceso de hominización, relacionado también con las diversas teorías de la antropología histórica; el tema 23 trata la llamada «revolución neolítica» y el surgimiento de las primeras sociedades urbanas; con los temas 24 y 25 se analiza las sociedades grecorromanas, centradas, respectivamente, en los casos peninsular y griego y romano.

Por último, la tercera parte de este bloque recoge el periodo medieval, desde la caída del Imperio Romano y hasta finales del siglo XV. El tema 26 discute las diversas teorías sobre el feudalismo y narra el desarrollo de la economía señorial. Los temas 27 y 28 están dedicados al Islam, a su surgimiento y la expansión, por un lado, y al caso particular de Al-Ándalus, por el otro. Este último tema está relacionado con el 29, que refiere la expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica, hasta finales del siglo XIII. La formación de las monarquías feudales en la Europa occidental y, en consecuencia, de los estados modernos, se expone en el tema 30. Una cuestión que también se relata, para el caso peninsular, en el tema 31, destacándose los conflictos sociales de los siglos XIV y XV y la diversidad cultural.

## ■ Bloque 5: Historia moderna y contemporánea

Temas 32-45 (14 temas)

Este bloque es el más largo de todo el temario y, aunque apenas recoge tres siglos y medio, el contenido es complejo y abundante. Un estudio lineal y cronológico del mismo no debe dejar de lado las relaciones entre algunos temas y cuestiones que se tocan en los bloques dedicados a la geografía descriptiva o al arte. Por ello, te aconsejamos seguir las recomendaciones de estudio de cada tema, para poder tener una visión global y completa de este bloque y, en definitiva, del temario entero. De este modo, el tema 32 sobre la cultura renacentista podría estudiarse al mismo tiempo que el 60, dedicado al arte del Renacimiento. El tema 33 analiza la monarquía hispánica de los Austrias en los siglos XVI y XVII, mientras que el tema 34 incide, en este mismo periodo, en la conquista y colonización de América. El tema 35 estudia el pensamiento político moderno, del Humanismo del siglo XIV al fenómeno ilustrado del XVIII. Crecimiento económico en la Europa del Setecientos y transformaciones políticas en la España de esa centuria son tratados en el tema 36. Si en el tema 35 se toca el pensamiento político moderno, en el tema 37 se reseñan sus primeras consecuencias a través del estudio del debate historiográfico sobre la Revolución Francesa.

Con el tema 38 entramos ya en el largo siglo XIX, que culmina con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Desde este tema y en adelante, se detallan diversos fenómenos: la Revolución Industrial (tema 38), el estado liberal y el proceso de industrialización en España a lo largo del siglo XIX (tema 39), relacionados a su vez con las transformaciones agrarias e industriales españolas del periodo (tema 40); el nacionalismo y las ideas liberales en Europa durante esta centuria (tema 41), seguido del análisis de la expansión colonial europea por Asia y África (tema 42), y que puede tener una culminación en el estudio de las principales teorías políticas y económicas del Ochocientos (tema 43). Con los dos últimos temas de este bloque, el opositor sale del marco europeo y puede echar una mirada en detalle a las independencias de América Latina (tema 44) y a las transformaciones del Extremo Oriente, básicamente China y Japón, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (tema 45).

## ■ Bloque 6: Siglo XX

Temas 46-54 (9 temas)

Los temas de este bloque tratan el complejo siglo XX. Las consecuencias de diversos procesos históricos en esta centuria aún siguen siendo de candente actualidad, como el eco de los neofascismos, las consecuencias de la caída del Muro de Berlín, el papel de la ONU, los problemas del Tercer Mundo o la herencia de la Guerra Civil y del franquismo en España.

El tema 46 inicia el bloque y trata la historia reciente de los países balcánicos (Bulgaria, Rumanía, Grecia, Albania y los estados que formaron parte de Yugoslavia). El tema 47 analiza tanto la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, como la crisis económica de 1929 y la Gran Depresión de los años treinta. Fascismo (italiano y alemán, sobre todo) y neofascismos (en Francia, Alemania e Italia, especialmente) se tratan en el tema 48. La Segunda República y la Guerra Civil españolas se relatan en el tema 49; su corolario, la dictadura franquista, en el tema 53. Mientras, el tema 50 desarrolla con detalle las diversas revoluciones rusas, hasta la caída del régimen comunista en 1991; el tema 51 narra las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial, concretadas en la Guerra Fría y la política de bloques, y estudia la ONU. Descolonización y subdesarrollo en el Tercer Mundo se analizan en el tema 52. Por último, el tema 54 versa sobre la construcción de la Comunidad Europea en la segunda mitad del siglo XX.

Se trata, pues, de diversos temas que, relacionados entre sí, ofrecen una panorámica global de este siglo: el siglo del progreso, pero también de la barbarie.

## ■ Bloque 7: Arte

Temas 55-65 (11 temas)

Este bloque se aparta de los tres anteriores, aunque hay aspectos que entroncan con algunos de sus contenidos. Los temas de arte intentan no ser una mera descripción de movimientos, artistas y obras, sino que, como ya comentábamos anteriormente, establecen un juego constante de perspectivas: entre el aspecto netamente visual y el discurso de fondo que toda obra artística trata de explicar. La necesidad de mantener un debate con el espectador justifica que los diversos elementos de este bloque se focalicen en la imagen, en constante lucha con la palabra. Por ello, recomendamos que relaciones estos temas con otros de bloques anteriores, y que consideres que el arte no es sólo una manifestación visual del mundo que nos rodea, sino una interiorización de conceptos e ideas.

Este bloque se inicia con una reseña teórica sobre la función del arte y sobre el modo de analizar e interpretar una obra artística (tema 55). A partir de aquí, el desarrollo de los temas es cronológico y por estilos: el arte clásico, griego y romano, en el tema 56; los artes medievales, es decir, románico (tema 57), islámico (tema 58) y gótico (tema 59). Las artes de los siglos XVI, XVII y XVIII se desarrollan en tres temas muy ligados entre sí: el arte renacentista (tema 60), barroco (tema 61) y el estudio de dos grandes artistas españoles, Velázquez y Goya (tema 62). Con el tema 63 se analizan el Impresionismo y las Vanguardias artísticas, mientras que en el tema 64 se realiza una panorámica de la arquitectura de los siglos XIX y XX y un estudio del movimiento modernista. Picasso, Dalí y Miró, situados en su contexto artístico, se comentan en detalle en el tema 65.

## ■ Bloque 8: Actualidad

Temas 66-72 (7 temas)

Este último bloque se aparta de la linealidad y del desarrollo cronológico y ofrece estudios de casos y de temas de tipo sociológico de gran importancia en los últimos años. Llegados a este bloque, te percatarás de que los hechos que se recogen están intrínsecamente relacionados con los acontecimientos, fenómenos y movimientos explicados en los bloques anteriores. Por ello, te recomendamos la consulta de los temas anteriores como requisito esencial antes de entrar en el estudio de este apartado.

Conceptos como desarrollo y subdesarrollo, desarrollo sostenible y desequilibrios en el mundo actual se analizan en el tema 66. La Constitución Española de 1978 merece un tema propio, el 67, en el que se desgranar sus elementos esenciales. En una situación de crisis económica, como la que vivimos, un tema como el 68, que trata sobre inflación, desempleo y políticas monetarias, dentro del contexto del mundo del trabajo, resulta especialmente destacable. La democracia es el régimen triunfante en este siglo XXI que vivimos, pero las tensiones y los conflictos internos de diversos países, y regímenes, continúan estando presentes, tal y como se desarrolla en el tema 69. Por otro lado, el tema 70 analiza los medios de comunicación y la sociedad de masas en el contexto de un mundo postindustrial. Relacionada con este tema está la revolución científica y técnica del siglo XX, cuyas implicaciones se observan en la sociedad del naciente siglo XXI (tema 71). Por último, es necesaria una referencia a los cambios sociales y a los movimientos alternativos surgidos en las últimas décadas (feminismo, pacifismo y ecologismo), desarrollados en el tema 72.

## ► ESTRUCTURA DE LOS TEMAS

Aunque los temas corresponden a diferentes áreas, se ha intentado dar la mayor homogeneidad posible al léxico y mantener el mismo formato en cada uno de ellos, de modo que todos los temas tienen una estructura común, compuesta por los siguientes elementos:

- a) *Índice*. Es el guión que se va a seguir a lo largo del tema. Hemos perseguido tres cosas: que se ajuste a lo enunciado por el título del tema, que permita hacerse una idea sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que no sea excesivamente detallado.
- b) *Introducción*. Breve descripción de los contenidos, en la que se presenta el tema o se apunta su importancia. También se traza brevemente el recorrido que se va a seguir a continuación. Al final de la introducción hay siempre un «Enlace» que relaciona dicho tema con otro u otros, según criterios de solapamiento y de interconexión.
- c) *Desarrollo de contenidos*. Se ha procurado que cada tema siga un hilo argumental claro, que la redacción sea fluida y que las fuentes manejadas y citadas sean las más pertinentes. Como los títulos oficiales son en ocasiones poco informativos, hay una dosis fuerte de criterio personal por parte del autor en cada uno de los desarrollos temáticos. Al final de cada apartado largo, o grupo de apartados cortos, hay una «Pregunta clave» cuya respuesta te puede ayudar a reflexionar sobre las ideas expuestas.
- d) *Conclusión*. Texto breve donde se sintetiza lo dicho a lo largo del tema. A veces se dan pistas sobre la importancia del tema tratado, las repercusiones de las ideas expuestas, etc.
- e) *Bibliografía y webgrafía*. Hemos sido especialmente cuidadosos con la selección tanto de fuentes bibliográficas como de páginas web. Por lo general, se distingue entre Bibliografía comentada y referida. En las referencias comentadas hemos tratado de aportar datos y valoraciones sobre las obras que, a juicio del autor, pueden servirte de apoyo o complemento en el estudio. Asimismo, con la relación de referencias web, tratamos de aportar un plus de ayuda para el estudio y comprensión del tema. En los temas del bloque de Arte te serán de utilidad los enlaces a imágenes relacionadas con cada estilo.
- f) *Resumen*. Se trata de un índice comentado. Resulta más útil tras haber estudiado el tema que antes de haberlo hecho. No es tanto un material de estudio como un recordatorio de las principales ideas que han sido tratadas a lo largo del tema.

## PRÁCTICO

En este bloque, formado por el material para afrontar la prueba práctica, te damos ejemplos de supuestos y ejercicios prácticos siguiendo modelos de anteriores convocatorias.

En el caso de que la publicación de la convocatoria de oposiciones comportara algún tipo de novedad en relación con la prueba práctica, Cenoposiciones te informaría y, si fuera necesario, te facilitaría el material complementario correspondiente.

## MODELO DE PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

Para enfrentarte a la segunda parte de la prueba, te ofrecemos un modelo de programación y una unidad didáctica, que han sido elaborados siguiendo la legislación vigente: la LOE, modificada por la LOMCE, la normativa curricular y complementaria de cada comunidad autónoma.

La Programación didáctica elaborada supone un modelo de programación adaptado (en contenido, no en forma) a las exigencias de la última convocatoria. Debes tener en cuenta, en todo caso, que se trata de un documento que contiene las pautas que puedes seguir en la descripción de las características concretas de un centro en el que actuarás como profesor, en un contexto determinado, con un grupo de alumnos y alumnas definido y donde debes demostrar tus aptitudes pedagógicas. La programación que finalmente tendrás que presentar y defender deberá ser personal y ajustada, en la mayor medida posible, a las características de la convocatoria que se publique en tu comunidad autónoma el año que te presentes.



En el curso escolar 2015/2016 se implantarán las modificaciones, en la organización y el currículo, señaladas en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, para los cursos 1.º y 3.º de la ESO y 1.º de Bachillerato.

En el curso escolar 2015/2016 las modificaciones, en el currículo de los ciclos, definidas en el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, estando ya vigentes en el 1.º de los ciclos de la Formación Profesional Básica, se implantarán en el 2.º.

Las modificaciones introducidas en el currículo de los ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional se implantarán únicamente al inicio de los ciclos.

Durante el curso escolar 2015/2016, los materiales elaborados con la LOE, sin incluir las modificaciones incorporadas en los citados Reales Decretos, son válidos para los cursos 2.º y 4.º de la ESO, para 2.º de Bachillerato y para el resto de los ciclos formativos de la Formación Profesional.

### ■ Guía para elaborar una programación y unidad didáctica

Te ofrecemos, una guía donde se desarrolla todos los pasos a seguir para la elaboración de la programación y unidad didáctica. En ella encontrarás consejos prácticos sobre múltiples aspectos.

### ■ Documento de legislación

En este documento se describe el sistema educativo español y se enumera toda la legislación de ámbito estatal y específica de tu comunidad autónoma que debes conocer para desenvolverte en la elaboración y defensa de la programación didáctica y en la exposición de la unidad.

### ■ Fichas de conceptos básicos

El diseño del programa vigente no recoge ciertos aspectos básicos de nuestro sistema educativo. Para subsanar esta carencia se han elaborado unas prácticas y sencillas fichas de conocimientos, imprescindibles para la elaboración y defensa de la programación. En ellas se incluyen diversos contenidos como la organización de la etapa y de los centros, los documentos del centro, la concreción de los currículos o las competencias, entre otros.

En el Campus Online dispondrás de una base de datos de legislación donde podrás encontrar la normativa que precisas.

## RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

El avance de la sociedad de la información y las comunicaciones hace imprescindible el empleo de las nuevas tecnologías para conseguir una preparación óptima y diferenciada, por ello el material didáctico que presentamos va acompañado de diversos recursos online que permiten enriquecer los conocimientos adquiridos y favorecen su puesta en práctica. Entre estos materiales se incluyen herramientas útiles para favorecer el manejo de las nuevas tecnologías en la práctica educativa: *enlaces web, vídeos, webquest, plataforma legislativa, píldoras de aprendizaje, etc.*

A través del Campus Online puedes acceder a un documento explicativo «*Estudiar con la LOMCE*» donde se analizan las principales modificaciones que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha realizado sobre la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). A lo largo del documento se describe la organización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional regulada por los Reales Decretos.

## RECOMENDACIONES FINALES

La oposición implica esfuerzo y dedicación; los autores, *Cenoposiciones* y sus profesionales te aportan los recursos personales y materiales necesarios para ayudarte en dicha labor, pero la responsabilidad de la preparación recae en ti. El uso inteligente del material depende de tu esfuerzo y dedicación.

El objetivo último es alcanzar una plaza y el mejor aliado es la máxima calificación en cada una de las pruebas que constituyen el examen. El material preparado por *Cenoposiciones* te aporta los conocimientos revisados y actualizados de cada uno de los temas para que tú sólo tengas que personalizarlos a tu estilo, intereses y experiencia.

Estudia los temas dentro del bloque de contenidos a los que pertenece. Así, facilitas el repaso, la comprensión y la propia redacción de los temas.

Ten en cuenta cada una de las indicaciones que aparecen en el tema, por ejemplo, notas enlace o preguntas clave, porque están pensadas para facilitarte el estudio, la redacción personal del tema y el posterior repaso.

Cumplimenta cada uno de las tareas y actividades del material que te entregamos, por ejemplo, el test de autoevaluación, ya que facilita tu estudio, repaso, asimilación de conocimientos.

¡Ánimo! Con esfuerzo y dedicación puedes conseguirlo. *Cenoposiciones*, junto con su material, te ayudará a conseguirlo.



## TEMARIO\*

1. La concepción del espacio geográfico. Corrientes actuales del pensamiento geográfico.
2. Metodología del trabajo geográfico. Técnicas de trabajo.
3. La diversidad del medio geográfico en el planeta. La interacción de factores ecogeográficos.
4. Climas y zonas bioclimáticas. El tiempo y el clima como condicionantes de las actividades humanas.
5. La acción humana sobre el medio. Problemática actual.
6. La población mundial: modelos demográficos y desigualdades espaciales.
7. El espacio rural. Actividades agrarias: situación y perspectivas en España y en el mundo.
8. El espacio y la actividad industrial. Materias primas y fuentes de energía.
9. Las actividades terciarias en las economías desarrolladas.
10. El proceso de urbanización en el planeta. Repercusiones ambientales y socioeconómicas.
11. Los países de la Comunidad Europea: aspectos físicos, sociales y económicos.
12. China: sociedad y economía.
13. Japón y el área del Pacífico: desarrollo industrial y comercial.
14. África: territorio y sociedades. África Mediterránea y África Subsahariana: contrastes físicos, socioeconómicos y culturales.
15. Canadá y EE.UU.: aspectos físicos y humanos.
16. Los países iberoamericanos: problemática económica y social.
17. La Península Ibérica: relieve, clima y vegetación. Diversidad regional de la España peninsular e insular.
18. La actual ordenación territorial del Estado español. Raíces históricas.
19. La población española. Comportamiento demográfico. Fenómenos migratorios.
20. El conocimiento histórico. Tiempo histórico y categorías temporales. El historiador y las fuentes. Explicación y comprensión en historia.
21. Grandes líneas de investigación histórica en los siglos XIX y XX.
22. Proceso de hominización y cultura material. La aportación de la antropología histórica.
23. Del neolítico a las sociedades urbanas del Próximo Oriente. Fuentes arqueológicas.
24. La Península Ibérica hasta la dominación romana.
25. La civilización grecolatina.
26. Orígenes y desarrollo del feudalismo. La economía señorial. Debate historiográfico.
27. Nacimiento y expansión del Islam.
28. Al-Ándalus: política, sociedad y cultura.
29. La expansión de los reinos cristianos en la Península Ibérica.
30. La Formación de las monarquías feudales en la Europa Occidental. El origen de los estados modernos.
31. Los reinos peninsulares en los siglos XIV y XV. Conflictos sociales. Diversidad cultural.

\* Los temarios que regulan la parte A del examen, del concurso-oposición, están establecidos, en la actualidad, por la Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 32, de 7 de febrero de 2012). Dicha Orden establece que, en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, serán de aplicación los siguientes temarios:

- a) Los temarios establecidos en el anexo I de la Orden de 9 de septiembre de 1993 por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingresos, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio.
- b) El temario establecido por la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo, por la que se aprueba el temario que ha regir en el procedimiento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, para la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, regulada por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

32. La cultura renacentista. Los enfrentamientos político-religiosos del siglo XVI.
33. La monarquía hispánica bajo los Austrias: aspectos políticos, económicos y culturales.
34. Conquista, colonización y administración de la América Hispánica en los siglos XVI al XVII.
35. El pensamiento político moderno: del Humanismo a la Ilustración.
36. Crecimiento económico, estructuras y mentalidades sociales en la Europa del siglo XVIII. Las transformaciones políticas en la España del S. XVIII.
37. El debate historiográfico sobre la Revolución Francesa.
38. Revolución Industrial e Industrialización.
39. La construcción del estado liberal y primeros intentos democratizadores en el España del Siglo XIX.
40. Transformaciones agrarias y proceso de industrialización en la España del siglo XIX.
41. Nacionalismo y liberalismo en la Europa del siglo XIX.
42. Imperialismo y expansión colonial. Los conflictos internacionales ante de 1914.
43. Pensamiento político y económico en el siglo XIX.
44. El proceso de independencia de América Latina.
45. Las transformaciones del Extremo Oriente desde 1886 a 1949.
46. Los Estados balcánicos en el siglo XX.
47. La Primera Guerra Mundial y las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La crisis de 1929.
48. Fascismo y neofascismo: caracteres y circunstancias en que se desarrollan.
49. España: la Segunda República y la Guerra Civil.
50. Las revoluciones rusas: creación, desarrollo y crisis de la URSS. Repercusiones internacionales.
51. Repercusiones de la Segunda Guerra Mundial. Las Relaciones internacionales después de 1945. La política de bloques. La ONU.
52. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo.
53. La dictadura franquista: régimen político, evolución social y económica.
54. La construcción de la Comunidad Europea.
55. Teoría y función del arte. Análisis e interpretación de la obra de arte.
56. El arte clásico: Grecia y Roma.
57. El arte románico.
58. El arte islámico.
59. El arte gótico.
60. El arte del Renacimiento italiano y su influencia.
61. El arte barroco.
62. Velázquez y Goya en su contexto artístico.
63. Las artes plásticas del impresionismo a la abstracción.
64. La arquitectura en los siglos XIX y XX. El modernismo.
65. Picasso, Dalí y Miró en su contexto artístico.
66. Interdependencias y desequilibrios en el mundo actual. Desarrollo y subdesarrollo. Desarrollo sostenible.
67. Análisis de la Constitución Española de 1978.
68. Organización económica y mundo del trabajo. La inflación, el desempleo y la política monetaria.
69. Regímenes políticos y sus conflictos internos en el mundo actual. Principales focos de tensión en las relaciones internacionales.
70. Medios de Comunicación y sociedad de masas.
71. Revolución científico-técnica en el siglo XX. Implicaciones en la sociedad.
72. Cambio social y movimientos alternativos. Feminismo, pacifismo y ecologismo.